Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

CONSTANCIA

El Suscrito Secretaria (E) de Desarrollo Institucional del Municipio de Palmira

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el gestor de los estudios previos y de acuerdo a la necesidad y perfil requerido para llevar a cabo el desarrollo de las actividades, se procede a través del presente documento a certificar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia solicitada por la Entidad, los cuales son:

PERFIL	EXPERIENCIA
Economista	24 meses de experiencia LABORAL

Por lo que, después de verificar los documentos aportados por **MIGUEL SANTIAGO SAENZ CERVANTES**, identificado (a) con Cedula de Ciudadanía N° 1113683214 de Palmira (Valle) se concluye que el mismo cuenta con los requisitos de idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA Y LAS CERTIFICACIONES APORTADAS POR EL CANDIDATO		
REQUISITO	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA	X	Cumplió con los documentos exigidos por la Entidad
FORMACIÓN	X	El candidato aportó Economista

Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

CONSTANCIA

EXPERIENCIA	X	El candidato certifico mínimo 24 meses de experiencia LABORAL

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Para constancia se firma en la ciudad de Palmira en julio de 2023

SOLLY SANTA CELIA
Secretaría de Desarrollo Institucional

Proyectó: Alejandra Cardona Duque- Abogada-Contratista - Secretaría de Desarrollo Institucional
Revisó: SOLLY SANTA CELIA - Subsecretaria de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales-Secretaría de Desarrollo Institucional
Aprobó: Solly Santa Celia--Secretaria de Desarrollo Institucional- Secretaría (E) de Desarrollo Institucional